



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2024
“Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del
Republicano Ayuntamiento”**

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 13:00 horas del día 28 de junio del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**
- **La persona física la C. ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jesús Adrián Escamilla Fernández..

Se presentó para este acto la persona física, la C. **Rosa Adriana Vargas López**.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2024
“Suministro y colocación de mobiliario para oficinas del nuevo edificio de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento”

Se hace constar, que la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** y la persona física **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto)8 inciso a.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante, constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior, se procedió a mencionar que la empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,676,194.00 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0464892.

La persona física, **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante incumplió con los requisitos solicitados en las bases de este concurso en el punto 8), inciso b, numeral i y iii, que a la letra dicen:

i. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparado en base al **Anexo 3. "Cotización"**. De igual manera, esta información deberá presentarla en archivo.xls. electrónico en formato editable en un USB.

El participante no cumplió, toda vez que, en su Propuesta Económica, no firmo de manera autógrafa el **Anexo No. 3 "Cotización"**.

iii.Presentar la última declaración fiscal anual (2023), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean superiores 2 (dos) veces totales de su propuesta económica.

El licitante no cumplió toda vez que presentó la declaración fiscal anual (2023), en la que sus ingresos son inferiores a lo solicitado en las bases de este concurso.

Derivado de lo anterior, la persona física, **ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ**, queda descalificada con base en el punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.





**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 01 de julio del presente año, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:54 horas del día 28 de junio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Jesús Adrián Escamilla Fernández.
STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.

ROSA ADRIANA VARGAS LÓPEZ
Persona física